



CONTAMOS TODAS TODOS



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
Tu participación, es nuestro compromiso

El Instituto Nacional Electoral a través del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco te invita a trabajar como:

Capacitador/a-Asistente Electoral Local

PROCESO ELECTORAL 2020-2021

¡Acércate y participa!

Regístrate en línea con tu correo electrónico y clave de elector, sube tu documentación y cursa la plática de inducción en la página web <https://pef2021-reclutaseycae-local.ine.mx> Tienes hasta el **6 de abril de 2021** para completar tu registro.

Si estás interesado (a) acude a nuestras Juntas Electorales Distritales:

ACTIVIDADES A REALIZAR

Capacitador o Capacitadora-Asistente Electoral Local

Apoyar en la colocación de las publicaciones de los listados de ubicación e integración de las mesas directivas de casilla en los edificios públicos y lugares más concurridos del Distrito Local.

Colaborar en la recepción, clasificación y almacenamiento de la documentación y los materiales electorales que se reciban en las Juntas Electorales Distritales. Ayudar en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como en la preparación e integración de los documentos y materiales electorales de las elecciones locales. Apoyar a las y los CAE del Instituto Nacional Electoral en la entrega de la documentación y los materiales electorales de las elecciones locales. Asistir puntualmente a los domicilios de la(s) casilla(s) asignada(s), donde deberán recopilar la información del SIJE para remitirla al CAE del INE correspondiente. Apoyar en la atención de incidentes cuando le sea solicitado por el INE a través de la autoridad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Colaborar en actividades de asistencia electoral que le sean indicadas. Las demás que disponga la legislación aplicable.

No.	Distrito	Ubicación
1	Tenosique	Calle 23, esq. Calle 22, colonia Centro, Tenosique, Tab.
2	Cárdenas	Av. Benito Juárez #327, colonia Centro, Cárdenas, Tab.
3	Cárdenas	Carretera Villahermosa-Comalcalco s/n, Ranchería Melchor Ocampo, Cárdenas, Tab.
4	Huimanguillo	Calle Tulipán lote 61, manzana 1, col. Alfa y Omega, Cárdenas, Tab.
5	Centla	Calle Álvaro Obregón # 202, colonia Centro, Centla, Tab.
6	Centro	Av. 27 de Febrero #1743, frente al batallón, colonia Atasta, Centro, Tab.
7	Centro	Ranchería Guineo primera sección, Buena Vista Rio Viejo primera sección, Centro, Tab.
8	Centro	Calle José María Morelos y Pavón #211, colonia Miguel Hidalgo, Centro, Tab.
9	Centro	Calle Sindicato Hidráulico #207, colonia López Mateos, Centro, Tab.
10	Centro	Carretera Villahermosa-Frontera, km 19, Centro, Tab.
11	Tacotalpa	Calle Lázaro Cárdenas s/n, colonia Centro, Tacotalpa, Tab.
12	Centro	Calle Doña Fidencia #724, colonia Centro, Villahermosa, Tab.
13	Comalcalco	Calle Carisma s/n, esquina con Blvd. Adolfo López Mateos, colonia Villa Maya, Comalcalco, Tab.
14	Cunduacán	Av. Ruíz Cortines #5, colonia Centro, Cunduacán, Tab.
15	Emiliano Zapata	Calle Libertad #80, colonia Lomas, Emiliano Zapata, Tab.
16	Huimanguillo	Av. de la Juventud #20, colonia Magisterial, Huimanguillo, Tab.
17	Jalpa de Méndez	Calle del Retén #04, poblado Amatitán, Jalpa de Méndez, Tab.
18	Macuspana	Tomás Garrido Canabal, s/n, colonia Los Gatos, Macuspana, Tab.
19	Nacajuca	Calle Ignacio Ramírez #296, colonia Centro, esquina Niños Héroes, Nacajuca, Tab.
20	Paraíso	Calle Kéris #05, entre Palma Real y Ángel Suárez Rodríguez, colonia Los Mangos, Paraíso, Tab.
21	Centro	Calle Francisco I. Madero #202, esquina Ausencio Cruz, Villa Playas del Rosario, Centro, Tab.

O consulta nuestra página www.iepct.mx

El proceso de selección consta de: plática de inducción, revisión documental, examen y entrevista. El periodo de contratación, así como los honorarios, se darán a conocer durante la plática de inducción.

REQUISITOS

Legales

- 1 Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y contar con Credencial para Votar vigente, comprobante de trámite o constancia digital de identificación emitida por el INE.
- 2 Gozar de buena reputación y no haber sido condenado/a por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter imprudencial.
- 3 Haber acreditado como mínimo, el nivel de educación media básica (secundaria).
- 4 Contar con los conocimientos, experiencia y habilidades necesarios para realizar las funciones del cargo.
- 5 Ser residente en el distrito electoral uninominal en el que deba prestar sus servicios, preferentemente, o ser residente de otro distrito electoral federal de Tabasco.
- 6 No tener 60 años de edad o más al día de la Jornada Electoral.*
- 7 No militar en ningún partido político, ni haber participado activamente en alguna campaña electoral, en el último año.
- 8 No haber participado como representante de partido político con registro vigente, o coalición en alguna elección celebrada en los últimos 3 años; en el caso de que ya existan candidatos/as independientes registrados, no deberá ser representante de alguno de ellos/as en alguna elección a celebrarse el próximo 6 de junio de 2021.
- 9 Presentar solicitud conforme a la convocatoria que se expida, acompañada de los documentos que en ella se establezcan.

Administrativos[®]

- A Acta de nacimiento (original o copia certificada y copia simple) o, en su caso, carta de naturalización.
- B Presentar original y copia de la Credencial para Votar vigente del distrito correspondiente o comprobante de trámite (original o copia).
- C Comprobante de domicilio (original y copia) con vigencia no mayor de 3 meses (recibo de luz, teléfono, predial, etcétera). En el comprobante no necesariamente deberá aparecer el nombre de la o el interesado.
- D Comprobante o constancia de estudios (original y copia).
- E Firmar la Declaratoria bajo protesta de decir verdad (se otorgará el formato en la Junta Electoral Distrital, además se encontrará disponible en la modalidad de registro en línea).
- F Presentar una carta que acredite su experiencia como docente, en el manejo o trato con grupos de personas o haber participado en algún proceso electoral federal o local (el no contar con ella no será causa de exclusión de la persona aspirante).
- G Disponibilidad de tiempo para cumplir con las actividades institucionales, incluso fuera de horarios habituales (incluyendo fines de semana y días festivos).
- H Disponer de una cuenta de correo electrónico válida y vigente.
- I Preferentemente saber conducir y contar con licencia de manejo vigente (el no contar con ella no será causa de exclusión de la persona aspirante).
- J No ser familiar consanguíneo o por afinidad, hasta el 4º grado, de algún Vocal de la Junta o integrante del Consejo Distrital o Local del INE o de órganos colegiados o de vigilancia y directivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, ni de representantes de partido político o de candidatos/as independientes que ya estuvieran registrados.

- K Cursar la plática de inducción.
- L Aprobar la evaluación integral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (aplicación de un examen de conocimientos, habilidades y actitudes y una entrevista).
- M No estar registrado/a como representante de candidatura independiente, en caso de que ya existan estas figuras al momento de su contratación.
- N No ser SE ni CAE del INE en funciones (ni estar en lista de reserva).
- O El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco puede requerir algún documento adicional para sus trámites administrativos.
- P Al momento de la contratación:
 - Clave Única del Registro de Población (CURP) y Registro Federal de Contribuyentes (RFC) (original y copia) con homoclave expedida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT). Se solicitarán al momento de la contratación. El no contar con estos documentos será motivo para no contratar al aspirante.
 - Presentar constancia de No Inhabilitación expedida por la Secretaría de la Función Pública de Tabasco. El no contar con este documento será motivo para no contratar al aspirante.
 - Entregar 5 fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro al momento de la contratación.
 - Certificado médico expedido por Institución Pública de Salud.
 - Clabe interbancaria y número de tarjeta.
 - Solicitud de empleo.



Ingresa a la página web <https://pef2021-reclutaseycae-local.ine.mx> o escanea el código QR y accede a tu registro en línea.

* Este requisito se dispuso como medida de prevención y en caso de persistencia de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV-2.

® El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco conservará la copia de la documentación presentada.

El procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las y los CAE locales se realiza considerando la igualdad de oportunidades para todas las personas y sin discriminación alguna por género, origen étnico, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias, identidad sexual o expresión de género, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Las y los ciudadanos trans tienen derecho a participar en el proceso de selección en igualdad de condiciones. Ningún funcionario/a del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco se podrá negar a recibir la documentación cuando no coincida la expresión de género, es decir, la apariencia de mujer u hombre, con la fotografía, el nombre o el género que aparecen en su Credencial para Votar.